

CONSEJO DE MINISTROS 30-11-2012

El Gobierno revaloriza un 2% las pensiones más bajas

El Gobierno ha modificado temporalmente el Fondo de Reserva de la Seguridad Social para garantizar la paga extra de Navidad de los pensionistas. Además, ha revalorizado las pensiones un 1% con carácter general y un 2% a los pensionistas que cobran menos de 1.000 euros.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto Ley de Medidas de Consolidación y Garantía del Sistema de Seguridad Social, por el que los pensionistas que perciban prestaciones iguales o inferiores a mil euros mensuales verán revalorizada su pensión un 2% a partir del 1 de enero de 2013. Esta medida beneficiará a 6,6 millones de pensiones. Para el resto, se mantendrá la revalorización del 1% prevista en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha manifestado que con esta medida "las pensiones más bajas recuperan un cierto nivel adquisitivo", y ha reconocido que las circunstancias han obligado al Gobierno a tomar esta decisión.

"Hoy se ha conocido el dato avanzado del IPC, que se sitúa en el 2,9%. Con esa cifra y habida cuenta del estado de las cuentas públicas, el Gobierno no puede hacer frente a una actualización del 1,9%", ha dicho.

Por su parte, la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha dicho que es una decisión responsable y necesaria para cumplir con el déficit público, salir de la crisis y crear empleo: "Sabemos que estamos pidiendo un esfuerzo adicional a muchos españoles que están siendo la columna vertebral de muchas familias en la salida de la crisis".

Fondo de Reserva de la Seguridad Social

La norma contempla también ha modificado la Ley Reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social para hacer frente a las nuevas necesidades y realidades generadas por la situación económica actual, según ha anunciado Soraya Sáenz de Santamaría.

La vicepresidenta ha explicado que "la pérdida de casi tres millones de afiliados pone a la Seguridad Social en una situación de pérdida de liquidez que requiere una respuesta excepcional tras cinco años de crisis y en un contexto europeo de dificultades".

La ministra de Empleo y Seguridad Social ha detallado que esas tensiones de liquidez que se han producido en el sistema durante todo el año se verán agravadas en diciembre porque hay que pagar dos mensualidades de pensiones: la paga ordinaria y la extraordinaria de Navidad. Por esta razón el Gobierno levanta el límite de disposición de los activos del Fondo de Reserva, que estaba en el 3%, de manera temporal, hasta el año 2015.

Durante su intervención en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, Fátima Báñez ha reiterado un mensaje de tranquilidad a los ciudadanos: "El Fondo de Reserva está para garantizar el pago de las pensiones y los pensionistas de hoy y de mañana tienen asegurado el pago".

Además, la ministra ha recordado que el Gobierno ha tomado tres decisiones muy importantes este año en materia de pensiones: subir un 1% de todas las pensiones en 2012; subir un 2% las pensiones más bajas, hasta mil euros, y un 1% por ciento el resto para el año que viene, y separar definitivamente de las fuentes de financiación de la Seguridad Social. Sobre esta última medida, ha dicho que "a partir del año que viene las cotizaciones sociales sólo pagarán las prestaciones contributivas, el resto de las pensiones y prestaciones del sistema se abonarán con los Presupuestos Generales del Estado como indicó siempre el Pacto de Toledo y su primera recomendación".

Por otra parte, para garantizar la cobertura de las prestaciones por desempleo, el Real Decreto Ley ha acordado un suplemento de crédito en el presupuesto de 2012 del Ministerio de Empleo y Seguridad Social por una cuantía de 4.295 millones de euros, con destino al Servicio Público de Empleo Estatal.

Al término de su intervención, la ministra ha asegurado que las pensiones en nuestro país y las prestaciones por desempleo están garantizadas y que las medidas y reformas que hoy se están emprendiendo son los empleos y la garantía de las pensiones y del Estado del Bienestar del mañana.

Política retributiva de las entidades bancarias

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se instruye al ministro de Economía y Competitividad para que requiera al Banco de España un informe sobre la política retributiva llevada a cabo por las entidades bancarias que actualmente reciben ayudas pública antes de que se hubiera producido esa recepción.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha explicado que, una vez fijadas las necesidades de capitalización de las entidades que precisan ayuda pública, es necesario determinar la política retributiva llevada a cabo a favor de los gestores, incluidas las indemnizaciones en los supuestos de cese.

El Gobierno ya decidió hace varios meses limitar las retribuciones e indemnizaciones de los gestores: "Estamos en una situación en la que una serie de entidades van a recibir ayuda. Hay que analizar de qué modo esas entidades han llevado a cabo esa política retributiva y han pagado esas indemnizaciones. No se nos olvide que son entidades en pérdidas con capital de naturaleza pública".

Otros acuerdos

- Analizado un informe del ministro de Industria, Energía y Turismo sobre el Anteproyecto de Ley de Metrología
- Declarada Zona Especial de Conservación (ZEC) el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) "Estrecho Oriental", con el objetivo de proteger su biodiversidad marina y adoptar medidas de conservación
- Autorizado un aumento de 117 millones de euros en el nivel mínimo de financiación de la Ley de Dependencia para cubrir el aumento de los beneficiarios

Asuntos de actualidad

Ante los anuncios de posible huelga en la Compañía Iberia para los días previos a Navidad, la vicepresidenta ha pedido un esfuerzo de diálogo a un sector que "es clave", porque está "muy ligado al servicio público" y a la "composición de nuestros ingresos" y al turismo. Ha concluido apelando a la capacidad de "entendimiento y de búsqueda de soluciones constructivas" entre la empresa y los trabajadores para que sean "muy conscientes de las repercusiones" que tiene para el país.

Sobre un posible pacto de gobierno en Cataluña entre CiU y ERC se ha remitido a los resultados de las recientes elecciones catalanas: "Los datos objetivos están ahí" y "tengo la sensación de que una gran mayoría de catalanes se sienten catalanes y españoles", ha



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

dicho. También ha hecho hincapié en que el Gobierno seguirá trabajando para que Cataluña, como el resto de las comunidades autónomas, salga de la crisis y en la obligación que alcanza a las comunidades de cumplir los planes de ajuste que han asumido.

La vicepresidenta ha anunciado que el Gobierno ha planteado un conflicto de competencia con el ejecutivo vasco sobre el abono de la paga extraordinaria de Navidad de 2012 a los funcionarios públicos de esa comunidad y ha anticipado que se va a requerir el dictamen del Consejo de Estado en orden a presentar, en su caso, recurso de inconstitucionalidad, por vulneración de legislación básica del Estado.

Sáenz de Santamaría se ha referido a la separación de poderes para explicar la competencia del Ejecutivo en la concesión del indulto a los mossos d'esquadra. Ha recordado que el "derecho de gracia corresponde al Gobierno que lo ejerce en nombre del Rey" y ha añadido que la concesión de indultos se hace de manera "muy limitada y homogénea", concediéndose un bajo porcentaje de los solicitados.

La ministra de Empleo y Seguridad Social ha anunciado que ha pedido su comparecencia ante el Pacto de Toledo para explicar los últimos acuerdos en materia de consolidación del sistema de la Seguridad Social y dar cuenta de la actualización de las pensiones para 2013.